



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el conocimiento y el ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto único reglamentario para sector educación 1075 de 2015.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.002-01-2020
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS
CONTRATISTA	GMA DIGITAL S.A.S.
OBJETO	ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL SOFTWARE ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN
INICIO	12 de junio de 2020
VALOR	\$ 2.919.514

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS, las partes suscritas en el Contrato No. C. 002-01-2020, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 26 de junio de 2020, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL SOFTWARE ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN con una vigencia inicial de 1 año.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL SOFTWARE ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN.

VALOR CONTRATADO: \$2919514
VALOR EJECUTADO: \$2919514
VALOR PAGADO: \$ 2744514
VALOR RETENIDO: \$ 175000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el conocimiento y el ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto único reglamentario para sector educación 1075 de 2015.

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL SOFTWARE ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 26 de junio de 2020, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

HENRY MONSALVE AMARILES

Rector

C.C.98.546.063

El contratista

GONZALO ALBERTO MONTOYA ALZATE

C.C.3.599.017

Representante legal de GMA DIGITAL S.A.S.